



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1997/NGO/4
23 de julio de 1997

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
49º período de sesiones
Tema 3 a) del programa provisional

EXAMEN AMPLIO DE CUESTIONES TEMATICAS RELATIVAS A LA ELIMINACION
DE LA DISCRIMINACION RACIAL: SITUACION DE LOS TRABAJADORES
MIGRANTES Y DE SUS FAMILIAS

Exposición presentada por escrito por la Comisión para la Defensa
de los Derechos Humanos en Centroamérica, organización no
gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[15 de julio de 1997]

1. La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) considera que la situación de los trabajadores migrantes y de sus familiares es una problemática que demanda atención universal para su solución.
2. La migración de los individuos y sus familias es un fenómeno que se produce cuando estos conglomerados sociales son marginados o excluidos dentro de sus países de origen. En Centroamérica, la migración es histórica y se pueden señalar dos aspectos fundamentales como causa de la misma, pudiendo actuar tanto unilateral como interdependientemente: a) por la exclusión socioeconómica; b) por las condiciones políticas.
3. Centroamérica se ha caracterizado por ser una región donde los gobiernos, la clase política y los militares han dominado todas las esferas de la sociedad. En cuanto a las condiciones económicas, la inversión social ha sido y continúa siendo mínima. La falta de fuentes de trabajo, los servicios médicos en franco deterioro, las pocas oportunidades de estudio y la ejecución de programas de ajuste estructural, han propiciado una explosión migratoria sin precedentes.

GE.97-13050 (S)

4. Por otra parte, en los aspectos políticos sobresale la intolerancia de pensamiento, la falta de libertades personales, el derecho de disentir y ser diferente, la deficiente administración de justicia y la persecución política, entre otras; todo junto fue la causa fundamental de los conflictos armados que se produjeron en Centroamérica entre 1970-1980, que provocó las migraciones masivas para preservar la vida y mejorar sus condiciones materiales. Lamentablemente, los trabajadores migrantes pobres, son siempre pobres, salvo algunas excepciones, debido a que por su condición de trabajador migrante, su fuerza de trabajo es pagada por debajo del salario que se paga a un nacional.

5. Por lo expuesto, en Centroamérica, a fines de 1970 y durante la década de los ochenta, se inicia un éxodo masivo de poblaciones a raíz de profundos conflictos armados de carácter interno, particularmente en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

6. La guerra impactó severamente la estructura social, política, económica y cultural en la región. Los costos humanos pagados por la sociedad guatemalteca, nicaragüense, hondureña y salvadoreña son cuantiosos e irreparables, sobre todo por las pérdidas humanas, la desintegración familiar, la fuga de profesionales, la falta de inversión social y de fuentes de trabajo. Es decir, que son sociedades cuyo tejido social está fragmentado.

7. Como consecuencia de profundas violaciones a los derechos humanos y como una posibilidad por salvaguardar su integridad física, la diáspora centroamericana migró a países vecinos en la región, México, Estados Unidos, Canadá y algunos a Europa. La situación de los migrantes centroamericanos nunca ha sido aceptada, más bien se han convertido en blanco de discriminaciones y violaciones a los derechos humanos en los países receptores.

8. Afortunadamente, a finales de la década de los ochenta se inició en nuestra región, con la Declaración de Esquipulas II, un proceso político conducente a propiciar el fin de los conflictos armados en la región, los que finalizaron con la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992, en Nicaragua con las elecciones de 1989 y en Guatemala con la firma de los Acuerdos de Paz, en diciembre de 1996. Así, teóricamente, se podría sostener que Centroamérica está experimentando nuevos momentos democráticos, sin embargo, las causas que originaron los conflictos armados están intactas y la pobreza se ha masificado. En Nicaragua, por ejemplo, el 60% de personas productivas no encuentran ubicación en la estructura laboral.

9. Muchas personas consideran a la política neoliberal, implementada justamente después de la finalización de los conflictos armados, como la causa principal en la crisis económica centroamericana y promotora de las migraciones. Alan Fajardo Reina afirma que: "Los programas de ajuste estructural están polarizando la sociedad, es un modelo económico acompañado por un modelo político muy excluyente y eso hace que haya una parte de la población que se convierte en una población relativa, una población que sobra en el modelo. Eso es lo que provoca la migración. Hay una población que pasa a ser marginada, que queda en el margen del sistema del modelo".

10. Costa Rica, por su ubicación geográfica, se ha convertido en receptor de inmigrantes nicaragüenses, que en masa han llegado a ese país. Esta migración puede dividirse en dos: la inmigración de corto plazo y la inmigración de largo plazo. En la primera puede considerarse a los nicaragüenses que llegan para las cortas de productos agropecuarios, quienes al terminar la cosecha regresan a su país. La segunda, son aquellos que definieron con anticipación trasladarse con su familia o individualmente a buscar mejores condiciones de vida y radicar permanentemente.

11. De acuerdo con las autoridades de Costa Rica, este problema es una carga muy pesada para el país, por cuanto la migración nicaragüense es masiva y demanda la atención de los servicios sociales. Las autoridades de migración detienen a los indocumentados y son expulsados del país. Muchos nicaragüenses se han quejado de abusos por parte de las autoridades que, en algunos casos, los han golpeado antes de deportarlos. Se calcula que hay más de 600.000 nicaragüenses en Costa Rica, la mayoría de ellos indocumentados.

12. El Gobierno costarricense junto con la Embajada de Nicaragua, están facilitando documentación para que se pongan a derecho y miles de nicaragüenses han resultado beneficiados por tarjetas de trabajo temporales entregadas por parte del Ministerio de Trabajo de Costa Rica.

13. Al mismo tiempo, la mayoría de la población costarricense es xenofóbica, muchas veces incentivada por los medios de comunicación, los cuales dibujan una mala imagen de los inmigrantes nicaragüenses; antes ocurrió lo mismo con los refugiados salvadoreños que llegaron a Costa Rica durante la guerra civil.

14. Otro país receptor es Honduras, a donde migraron tanto salvadoreños como nicaragüenses. Los migrantes hondureños se dirigen hacia los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente los garífunas, que al residir en otro país de diferente cultura están perdiendo sus raíces particulares de una población que se había mantenido cohesionada.

15. Centroamérica es exportadora de migrantes hacia los Estados Unidos, principalmente salvadoreños, nicaragüenses y hondureños. Solamente en Los Angeles, California, vive medio millón de salvadoreños quienes envían 1.100 millones de dólares anuales a sus familiares. Esa divisa es la segunda en importancia en la economía de El Salvador. Igualmente, el Estado de la Florida se ha convertido en receptor de nicaragüenses.

16. En este transitar, en busca de mejores condiciones, hay situaciones dramáticas y trágicas. Por ejemplo, la inmoralidad y la voracidad de bandas organizadas a quienes se conoce con el nombre de "coyotes", que ofrecen a personas necesitadas la posibilidad de trasladarlos a los Estados Unidos. En el camino, cientos de personas han sido asesinadas, violadas, asaltadas, abandonadas a su suerte en el desierto. La migración es verdaderamente dura y a los trabajadores migrantes no les espera un lecho de rosas.

17. En los últimos años el fenómeno se presenta en una forma más profunda y prolongada, ya que el flujo de migrantes tiene actualmente mayores dimensiones. Además, la mayor parte de los/as trabajadores migrantes son indocumentados, es decir, no portan documentos de identificación, debido a que han ingresado ilegalmente al país de destino. Los costos de la migración son muy altos, tanto para los migrantes como para el país receptor. Para migrar, las personas venden alguna pertenencia para sufragar los gastos del viaje, lo cual produce una fractura económica en la familia y además, una fractura en los lazos afectivos, destruyéndose los núcleos familiares.

18. Recientemente, los gobiernos centroamericanos desplegaron una actividad para impedir que sus conciudadanos fueran deportados masivamente de los Estados Unidos, argumentando que su regreso en masa causaría un impacto dentro de la economía local. El Presidente salvadoreño, Armando Calderón Sol, visitó en junio pasado el Congreso y la Casa Blanca de los Estados Unidos para solicitar "suavizar" la nueva ley de inmigración de ese país.

19. Finalmente, los Estados Unidos suspendieron las deportaciones masivas de centroamericanos, pero ello no resuelve el problema, pues la suspensión es temporal. Un aspecto preocupante para los migrantes en los Estados Unidos es la xenofobia tanto oficial como de la población, a pesar de que ese país ha sido construido por manos extranjeras.

20. Es importante mencionar que, a pesar de existir la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, del 18 de diciembre de 1990, solamente seis países en todo el mundo la han ratificado, ninguno de Centroamérica. Por lo que se hace necesario desplegar una campaña diplomática para que esta Convención sea ratificada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

21. La migración no es grata, trae mucho sufrimiento, trastornos familiares, angustia e inseguridad, por lo que se hace urgente que se legisle en beneficio de los trabajadores migrantes y se ratifique la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares. Pero también, los gobiernos están obligados a mantener internamente condiciones aceptables universalmente para que las personas vivan y se desarrollen con la dignidad que anhelamos todos los seres humanos.
